

Santa Fe, 19 de octubre de 2011

VISTO el Expte. CD N° 132/2011, caratulado: **Solicitud de aval institucional a la designación como representante de la Facultad Regional Santa Fe del Ing. Julio A. Gaitán ante el XI Congreso Binacional de Metalurgia y Materiales SAM/CONAMET 2011**; iniciado por el Departamento de Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento participará el Ing. Julio A. Gaitán como expositor del trabajo denominado "Gestión de la calidad en materiales metálicos. Migración de un sistema IRAM-IAS a un sistema IRAM-IAS-NM-ISO aplicables a los ensayos de dureza Rockwell", de autoría conjunta con el Ing. Rodrigo Leurino y el Aux. Pablo Gallo.

Que se cuenta con el aval del Director del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que se considera de suma importancia la participación de docentes de esta Facultad en eventos de esta naturaleza.

Que la presente solicitud de aval se encuadra en lo establecido por Resolución CD N° 328/2011.

Que asimismo, teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de fecha 04 de agosto de 2011, con relación al pedido de fondos del Ing. Julio Gaitán, para participar de dicho Congreso y en cumplimiento con la normativa ut-supra mencionada, punto 3. d), se giró a dicha Secretaría para gestionar los fondos en el marco del PID 25/O210.

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que las Comisiones de Interpretación, Normas y Reglamentos, Planeamiento, Ciencia y Tecnología y de Administración y Presupuesto, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al **Ing. Julio Alberto Gaitán**, Legajo N° 5572, LE N° 6.254.986 como Representante de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional ante el **"XI Congreso Binacional de Metalurgia y Materiales SAM/CONAMET 2011"**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 591

FRSF
DACDI
EIO
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO

